



RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: NC-02048/2022

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA QUE APRUEBA INTEGRANTES DEL COMITÉ OPERATIVO DE TRABAJO PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE RIESGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE

Santiago, 16/ 08/ 2022

VISTOS:

- a) La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- b) La Ley N° 19.712, Ley del Deporte;
- c) La Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- d) La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado;
- e) Documento Técnico N° 70 de marzo de 2016, del Consejo de Auditoría General de Gobierno;
- f) La Resolución N°865 del 19 de abril de 2022 que aprueba la política de gestión de riesgos, definición de roles y responsabilidades en esta materia, para el Instituto Nacional de Deportes.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Resolución Exenta que aprueba integrantes del Comité Operativo de Trabajo para fortalecer la Gestión de Riesgo del Instituto Nacional de Deportes de Chile, fueron establecidos el 02 de agosto de 2018 mediante la Resolución Exenta N°2326.
- 2.- Que, el Comité Operativo de Trabajo para fortalecer la Gestión de Riesgo acuerda la necesidad de actualizar la conformación del Comité designando a funcionarios y funcionarias que trabajan en el proceso de Gestión de Riesgos.

RESUELVO:

1° **MODIFÍCASE** la Resolución Exenta señalada en el Desígnese del Resuelvo, en el sentido siguiente:

DESÍGNASE a contar de la fecha de aprobación del presente documento como integrantes del Comité Operativo de Trabajo para fortalecer la Gestión de Riesgo a los siguientes funcionarios y funcionarias del Instituto Nacional de Deportes y que trabajan en el proceso:

- División de Actividad Física y Deportes, Equipo compuesto por el Sr. Álvaro Polanco y la Srta. Catalina Alfaro. Integrantes de la Unidad de Gestión y Control de Actividad Física.
- División de Administración y Finanzas, Equipo compuesto por el Sr. Álvaro Passi como Coordinador de la División de Administración y Finanzas, la Srta. Valeria Rivas del Departamento de Finanzas, la Srta. Marcela Tillería del Departamento de Administración

- y Gestión de Abastecimiento, al Sr. Marcos Fernández del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas y al Sr. Cristián Villalobos del Departamento de Informática.
- División de Infraestructura y Recintos, Equipo compuesto por la Srta. Katherine Inalaf del Departamento de Infraestructura, la Srta. Francisca Gallardo Tapia del Departamento de Gestión de Recintos.
 - Departamento de Alto Rendimiento y Deporte Competitivo, Equipo compuesto por el Sr. Alejandro Paillacar y la Srta. Claribel Fonseca.
 - Departamento de Fiscalización y Control de Organizaciones Deportivas, Equipo compuesto por el Sr. Luciano Rojas y la Sra. Carolina Boado.
 - Departamento Jurídico, la Sra. Marcela Rivera.
 - Departamento de Comunicaciones, la Srta. Katherine Veit.

2° FÍJESE las responsabilidades y funciones que se detallan en la Resolución N°865/2022 del 19 de abril de 2022, que aprueba la Política de Gestión de Riesgos, definición de roles y responsabilidades en esta materia, para el Instituto Nacional de Deportes.

3° PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta en el banner de internet Gobierno Transparente del Sitio Web del Instituto Nacional de Deportes de Chile.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ISRAEL FERNANDO CASTRO LOPEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE

OPV/JVR/CML/VBB/STC/CSP/LCC/JSS/MMO/TTG/ESM

Distribución:

GABINETE
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO Y COMPETITIVO
DEPARTAMENTO FISCALIZACION Y CONTROL DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
DEPARTAMENTO JURIDICO
DIVISION DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y RECINTOS
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS VULNERABLES E IGUALDAD DE GÉNERO
UNIDAD DE FISCALIZACION
UNIDAD DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
UNIDAD DE RENDICION DE CUENTAS
UNIDAD DE CONVENIOS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOBBY Y PARTICIPACION CIUDADANA
DEPARTAMENTO DE DEPORTE DE PARTICIPACION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE DEPORTE FORMATIVO
DEPARTAMENTO DE EVALUACION Y FOMENTO DE PROYECTOS DEPORTIVOS
UNIDAD DE CAPACITACIÓN, ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO
UNIDAD DE GESTION Y CONTROL DE ACTIVIDAD FISICA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y GESTION DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO FINANZAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO INFORMÁTICA
DEPARTAMENTO DE GESTION DE RECINTOS
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION
UNIDAD DE OPA Y GESTION DOCUMENTAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ind.ceropapel.cl/validar/?key=23159746&hash=7fa37>